

# CONFERENCIA DE DESARME

CD/PV.1057  
12 de marzo de 2007

ESPAÑOL

---

## ACTA DEFINITIVA DE LA 1057ª SESIÓN PLENARIA

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,  
el lunes 12 de marzo de 2007, a las 15.15 horas

**Presidente:** Sr. Juan Antonio MARCH (España)

**El PRESIDENTE:** Declaro abierta la sesión plenaria 1057<sup>a</sup> de la Conferencia de Desarme.

Distinguidos delegados, hoy comenzamos una serie de sesiones plenarias durante las cuales la Conferencia tendrá el honor de escuchar las intervenciones de diversos ministros de asuntos exteriores de los países Miembros de la Conferencia y de países que son también observadores. Hoy tenemos el honor de tener entre nosotros a la Excm. Ministra de Relaciones Exteriores y Comercio del Ecuador, Sra. María Fernanda Espinosa. Quiero subrayarles a todos ustedes que el nuevo Gobierno del Ecuador ha hecho de la paz uno de los temas centrales de su acción de gobierno y dedica enormes esfuerzos a los trabajos de desminado en las dos fronteras.

Concedo a continuación la palabra a la Ministra de Relaciones Exteriores y Comercio del Ecuador, María Fernanda Espinosa.

**Sra. ESPINOSA (Ecuador):** El mundo actual enfrenta nuevos conflictos y peligros, que la comunidad internacional no ha podido todavía resolver. Estos riesgos crean un clima de inseguridad opuesto al mundo de paz y estabilidad al que todos aspiramos.

Las amenazas de seguridad clásicas, relacionadas a la probabilidad de una guerra global, ya sea nuclear o convencional, no han desaparecido. Por el contrario, a éstas se suman nuevas amenazas que ponen en riesgo la paz mundial.

Por ello, los Estados debemos trabajar conjuntamente para enfrentar los nuevos desafíos de la seguridad y la paz, teniendo en cuenta su diversidad y su alcance multidimensional. Me atrevería a afirmar que el surgimiento de estos nuevos riesgos, obliga a los países a impedir la proliferación de las armas nucleares y de todo tipo, así como avanzar de manera sostenida e inmediata en un programa de desarme generalizado.

No es posible entender que en una época en la que se ha logrado un gran avance científico y tecnológico en informática, robótica y nanotecnología, así como la mayor acumulación de capital en la historia de la humanidad, no se haya podido alcanzar un mundo de paz y estabilidad en el que convivan de manera armoniosa, justa y equitativa diversas culturas y religiones que habitan el planeta.

El Ecuador reconoce a la Conferencia de Desarme como la principal instancia de negociación multilateral y por ello reafirma que el multilateralismo es un mecanismo básico para impulsar el desarme y la no proliferación, así como para buscar una concertación internacional eficaz que dé garantías a los Estados que no poseen armas nucleares contra el empleo o la amenaza del empleo de este tipo de armas, en concordancia con la resolución 60/53 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, de 8 de diciembre de 2005.

En este contexto, el Ecuador considera muy positivas las acciones encaminadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas para contribuir a este proceso, así como para reafirmar, en la actual coyuntura internacional marcada por las acciones unilaterales de algunos países, la necesidad de promover el multilateralismo como el principal mecanismo para garantizar la paz y la seguridad en el mundo.

*(Sra. Espinosa, Ecuador)*

Como defensor y promotor del derecho internacional y la solución pacífica de las controversias, el Ecuador apoya todas las acciones para prevenir el surgimiento de conflictos y respalda los instrumentos internacionales que sean conducentes a la total eliminación de las armas nucleares, así como se opone a una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. Bajo estas condiciones, el Ecuador apuesta al diálogo para fortalecer el régimen de desnuclearización global y aplaude todo tipo de iniciativa, venga de donde venga, sea unilateral, regional o universal, que establezca zonas libres de armas nucleares.

El Ecuador ha expresado en diversos foros su oposición a cualquier iniciativa o acción unilateral, ya sea expresa o presentada como una iniciativa colectiva, para el desarrollo de medidas policiales y represivas en contra de otros Estados, que no cuenten con el aval de las Naciones Unidas, y que impliquen una sustitución de las estructuras existentes de las Naciones Unidas e inclusive del derecho internacional.

En este contexto, mi país estima que el programa de trabajo que se ha estructurado para 2007 es equilibrado y toma en cuenta algunas de las preocupaciones que los Estados Partes tenemos en materia de desarme.

Reconoce la apertura y flexibilidad mostrada por un importante número de países aquí presentes para tratar con franqueza algunos aspectos del desarme. Sin embargo, mi país comparte, señor Presidente, la preocupación de la comunidad internacional por el *impasse* surgido al interior de la Conferencia, que en varios años no ha podido o no ha sabido adoptar una agenda y que le ha impedido alcanzar los compromisos efectivos multilaterales que conduzcan al desarme nuclear, a la eliminación de las armas de destrucción masiva y a la consolidación de medidas que fomenten la transparencia y la confianza mutua.

El Ecuador, defensor del derecho internacional, y cuya política exterior refleja su firme compromiso con la proscripción de todo tipo de armas de destrucción masiva, considera que la Conferencia de Desarme debe asumir un compromiso en pro de la prohibición de la utilización de armas nucleares a través de una Convención, la implementación de un régimen de transparencia en materia de armamentos y avanzar en el objetivo final que es la total destrucción de los arsenales nucleares.

La sola existencia de las armas nucleares representa una amenaza para la seguridad de la humanidad. Por ello, su eliminación total es la única garantía en contra de su uso o la amenaza de su uso. En este sentido, el Ecuador desea expresar que en tanto no se alcance la eliminación total de las armas nucleares, los esfuerzos para concluir un instrumento jurídicamente vinculante, universal e incondicional sobre las garantías de seguridad para los Estados no poseedores de armas nucleares deben seguir siendo un asunto de prioridad.

Creo relevante manifestar que, en materia de desarme nuclear, el Ecuador tiene una apreciable trayectoria de apoyo a la proscripción de las armas nucleares, al ser uno de los tres países que respaldó en 1962 las gestiones del Brasil para prohibir las armas nucleares en América Latina. Asimismo, fue uno de los cinco países que en 1963 suscribió una declaración conjunta en la que proclamó su intención de convertir a la región en una zona libre de armas nucleares.

*(Sra. Espinosa, Ecuador)*

Mi país desde 1969 es signatario del Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y el Caribe, conocido también como Tratado de Tlatelolco, y reconoce el derecho a la legítima defensa y la preservación de la soberanía de los Estados; sin embargo, considera que en ningún caso se justifica el derecho al uso de armas nucleares.

No sólo América Latina y el Caribe han dado una importante contribución en esta materia. Hoy existen muchas e importantes zonas libres de armas nucleares en el Pacífico Sur, en el sudeste asiático, en África y en el Asia central. Esto demuestra que con voluntad y decisión los objetivos planteados a la Conferencia de Desarme son realizables.

El peligro nuclear es una amenaza global, pero también existen otras amenazas que se debe y que de diferentes maneras se está tratando de enfrentar. Por tanto, esta Conferencia debería en algún momento trabajar en la identificación de convergencias que de manera realista permitan enfrentar de manera concertada flagelos como los del terrorismo, el tráfico ilícito de armas y en general delitos transnacionales en los que las armas juegan un papel fundamental. En ese sentido, mi país considera que se ha dado un paso fundamental con la resolución A/RES/61/89 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que abre el camino para una negociación de un convenio sobre comercio de armas y formula un llamado a los países para que participen activamente en esta negociación.

El Ecuador reitera el firme compromiso con estos importantes procesos y la decisión de participar activamente, conjuntamente con los países con los cuales compartimos similares principios y posiciones. Por ello, al finalizar quisiera evocar a un gran internacionalista ecuatoriano, el Dr. Luis Bossano, que con lucidez y preocupación, décadas antes de la Carta de las Naciones Unidas de 1945, planteó al mundo la original propuesta del "desarme de las conciencias". Hoy como entonces y quizá más que nunca requerimos de un desarme de esta naturaleza, que esté más en el espíritu, la voluntad real y el corazón de los seres humanos que en los presupuestos o los abstractos planteamientos retóricos. Muchas gracias.

**EI PRESIDENTE:** Doy las gracias a la Ministra de Relaciones Exteriores del Ecuador en nombre de toda la Conferencia de Desarme, por su presencia aquí hoy entre nosotros, sus importantes palabras y su respaldo a que esta Conferencia entre en una dinámica de claras negociaciones, una dinámica de aportes concretos en materia de desarme y otras materias conexas. Por lo tanto agradecerle su tiempo, su determinación y su respaldo a los trabajos que aquí se llevan a cabo.

Procedo a continuación a suspender temporalmente la Conferencia de Desarme por cinco minutos a efectos de que el Secretario General y yo acompañemos a la Ministra de Relaciones Exteriores del Ecuador fuera de la sala y reiniciaremos la sesión en cinco minutos para recibir al Viceministro de Relaciones Exteriores de Venezuela.

*La sesión se suspende a las 15.25 horas y se reanuda a las 15.35 horas.*

**EI PRESIDENTE:** Se reanuda la 1057ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme. En nombre de la Conferencia tengo el honor de dar la bienvenida al nuevo orador, el Excmo. Sr. Jorge Valero, Viceministro de Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de

*(El Presidente)*

Venezuela. El Viceministro se ha trasladado especialmente a esta ciudad para dirigirse a esta audiencia y en nombre de toda la Conferencia de Desarme quiero agradecerle el esfuerzo de este largo viaje desde Venezuela y el respaldo que ello significa a la Conferencia. Viceministro, tiene usted la palabra.

**Sr. VALERO** (República Bolivariana de Venezuela): Distinguido señor Presidente, distinguidos representantes de diferentes países del mundo, permítanme, en nombre del Ministro de Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela, transmitirles las felicitaciones del Gobierno que preside Hugo Chávez Frías al asumir usted la Presidencia durante este mes de las labores de la Conferencia de Desarme.

A este foro mi país le otorga la mayor importancia, dadas sus competencias especiales en la negociación de acuerdos multilaterales en materia de desarme.

Nos encontramos frente a un escenario internacional marcado por la complejidad y la incertidumbre y son inocultables los desafíos y amenazas a la paz, la seguridad y el desarrollo económico y social de los pueblos.

Las expectativas que se crearon con el fin de la guerra fría sobre el establecimiento de un nuevo orden internacional, fundado en el respeto del derecho internacional, la cooperación y la solidaridad, se vieron disipadas, tras el estallido de situaciones de conflicto en varias regiones del mundo. Estos desarrollos en el período posterior a la guerra fría, así como otros eventos políticos y militares no menos graves, como el unilateralismo y la acción imperial que quebranta las reglas del derecho internacional, han influido negativamente en las posibilidades de alcanzar un mundo de paz, justicia y desarrollo.

Señor Presidente, los propulsores del "fin de la historia", al servicio del imperialismo, pretendieron imponer el modelo neoliberal en el mundo. Pretensión que se ha visto frustrada ante la inconmensurable realidad simbolizada por desequilibrios, como la proliferación de la pobreza y la exclusión social, cuyos efectos sobre la paz y la estabilidad mundial son inocultables.

La resignación frente a lo que aparecía como un modelo avasallante e incontestable, el capitalismo salvaje, cede ante la contestación y la protesta creadora de los pueblos que demandan justicia, respeto a los derechos humanos, el fin del guerrerismo y la plena vigencia de la soberanía y la autodeterminación de los pueblos.

Señor Presidente, la Conferencia de Desarme adolece de una situación de inercia y en forma prolongada desde hace una década cuando concluyó la negociación del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares.

El Gobierno bolivariano reafirma aquí su compromiso en favor del desarme general y completo y la no proliferación. En ese sentido, manifiesta su respaldo a la Conferencia de Desarme, como único foro para la negociación multilateral de acuerdos en esta materia.

*(Sr. Valero, República Bolivariana de Venezuela)*

Por lo tanto, mi Gobierno invita a aunar esfuerzos para renovar e impulsar vigorosamente esta Conferencia.

Para mi país, la eliminación de las armas de destrucción masiva, en particular, de las armas nucleares, constituye una prioridad y un objetivo ineludible del mundo. Exhortamos a la comunidad internacional a abocarse a este asunto, debido a los peligros que entraña para la humanidad la existencia de esas armas.

Los países poseedores de armas nucleares deben cumplir con las 13 medidas prácticas acordadas en el Documento Final de la VI Conferencia del Tratado de No Proliferación de las Armas Nucleares, cuyo instrumento establece la necesidad de llevar a cabo negociaciones de buena fe.

Y paralelamente a estos esfuerzos, la Conferencia de Desarme debe establecer, en el tema 1 de su agenda (relativo al desarme nuclear) un comité ad hoc que tenga un mandato de negociación para concluir un acuerdo sobre este asunto.

Deploramos que la negativa de unos pocos países continúe bloqueando la ejecución práctica del desarme nuclear. Esta situación afecta la credibilidad de la Conferencia de Desarme ante la opinión pública mundial.

Señor Presidente, es inmoral que los ingentes recursos que se destinan a esta carrera armamentista crezcan día tras día, mientras que las calamidades socioeconómicas que padecen los pueblos del mundo también crecen día tras día.

Los Estados poseedores de armas nucleares tienen la mayor responsabilidad. Se requiere de éstos un compromiso político verdadero, orientado a reducir y eliminar las armas nucleares, con arreglo a las disposiciones contenidas en el TNP.

Señor Presidente, con el mayor cinismo y aplicando una política de doble rasero, algunos países que se erigen en supuestos defensores de la no proliferación nuclear, cuestionan a otros por un presunto incumplimiento de sus obligaciones en el marco del TNP.

Y uno de los pilares fundamentales del TNP es el derecho al desarrollo y el uso pacífico de la energía nuclear, el cual debe ser preservado de manera transparente y no discriminatoria.

La promoción de enfoques discriminatorios en el tratamiento del desarme crea desconfianza entre los Estados e impide el logro de avances concretos en esta materia.

Señor Presidente, el Gobierno del Presidente Hugo Chávez Frías hace un llamado para que esta Conferencia inicie, cuanto antes, negociaciones conducentes a un acuerdo internacional que prohíba el despliegue de armas nucleares, o de cualquier otro sistema bélico que ponga en riesgo la paz y la seguridad internacionales.

Los riesgos de la militarización del espacio ultraterrestre preocupan a mi país, dado los efectos negativos que tendría para la paz y la seguridad internacionales.

*(Sr. Valero, República Bolivariana de Venezuela)*

Considera mi Gobierno que es necesario asegurar que el espacio ultraterrestre, antes que un escenario para la guerra, sea un ámbito para el desarrollo de actividades pacíficas, en beneficio de los pueblos del mundo.

Señor Presidente, es imprescindible realizar esfuerzos dirigidos a eliminar el peligro que representa la producción de material fisionable para la elaboración de armas nucleares. En tal sentido, Venezuela aboga por la negociación transparente, que coadyuve a elaborar una convención que prohíba estas actividades.

La negociación de un instrumento como éste debe contener disposiciones específicas en materia de verificación. Es por ello que la propuesta de dejar para una segunda fase la negociación del mecanismo de verificación contradice los objetivos acordados durante el primer período extraordinario de sesiones de las Naciones Unidas dedicado al desarme, celebrado en 1978.

Señor Presidente, alerta mi Gobierno sobre la negativa experiencia vivida con la Convención sobre la Prohibición de las Armas Bacteriológicas, que no dispone de un mecanismo de verificación. Es partidario de que la futura convención sobre material fisionable incluya todo el material, incluso el que se encuentra almacenado en los depósitos.

El riesgo de la utilización de las armas nucleares en contra de aquellos países que no la poseen es un tema que reviste particular importancia.

Las indeseables doctrinas de disuasión, manejadas por algunos países nucleares, no descartan la posibilidad del uso de esas armas. Mi país aboga, por lo tanto, por la negociación de un instrumento internacional de carácter vinculante, que comprometa a los países poseedores de estas armas a no usarlas, ni amenazar con su empleo contra aquellos que no disponen de ellas.

Señor Presidente, durante la Conferencia del Movimiento de los Países No Alineados, celebrada en La Habana, del 14 al 16 de septiembre de 2006, los Jefes de Estado se pronunciaron a favor del otorgamiento de estas garantías negativas de seguridad a los países no nucleares. Mi país respaldó esta iniciativa.

Esperamos, Señor Presidente, que esta Conferencia de Desarme se realice en el marco de negociaciones de buena fe, para la conclusión de un acuerdo sobre las garantías negativas de seguridad, en los términos ya descritos. Se trata de evitar que los Estados no poseedores de armas nucleares sean amenazados con el uso de estas armas.

Señor Presidente, las medidas de fomento de la confianza son un instrumento útil para la promoción de la paz y la seguridad internacionales. La transparencia constituye uno de sus componentes fundamentales, tanto en el ámbito de las armas convencionales como en el de las armas de destrucción masiva.

La Declaración de Seguridad de las Américas, adoptada en México en el año 2003, reconoce que cada Estado tiene el derecho soberano de identificar sus propias prioridades nacionales de seguridad y definir las estrategias, planes y acciones para hacer frente a las

*(Sr. Valero, República Bolivariana de Venezuela)*

amenazas de seguridad, conforme a su ordenamiento jurídico, el pleno respeto al derecho internacional y las normas y principios de la Carta de la OEA y la Carta de las Naciones Unidas.

Reafirma mi Gobierno que sólo a través de la cooperación entre los Estados, fundada en el respeto irrestricto a la soberanía de los Estados, la comunidad internacional estará en capacidad de alcanzar acuerdos en la esfera del desarme y la no proliferación.

La imposición de enfoques parciales en el desarme nuclear en modo alguno contribuye a la promoción del diálogo y la cooperación, tan necesarios en la negociación de medidas de desarme y no proliferación.

Señor Presidente, deseo reiterar la disposición del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela de trabajar de consuno y decididamente con el resto de los Miembros de esta Conferencia para alcanzar el desarme general y completo, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas. Sólo así, señor Presidente, podrá lograrse la paz y la seguridad internacionales.

Muchas gracias y muy buenas tardes a todos, especialmente al señor Presidente.

**EI PRESIDENTE:** Muchas gracias Viceministro por su presencia hoy entre nosotros y por su alocución a la Conferencia de Desarme que significan un respaldo político a los trabajos que se llevan a cabo en este foro. Procederé ahora a suspender durante cinco minutos la sesión plenaria para que el Secretario General de la Conferencia y yo mismo acompañemos al Viceministro Jorge Valero fuera de esta sala y reanudemos posteriormente nuestra sesión plenaria.

Queda ésta suspendida por cinco minutos.

*La sesión se levanta a las 15.50 horas y se reanuda a las 16.00 horas.*

**EI PRESIDENTE [traducido del inglés]:** La próxima sesión plenaria se celebrará mañana, martes 13 de marzo de 2007, a las 10 horas en punto. En esa sesión harán uso de la palabra ante la Conferencia los siguientes dignatarios: el Vicepresidente de Colombia, Dr. Francisco Santos Calderón; el Ministro de Relaciones Exteriores de Letonia, Sr. Artis Pabriks; el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Islámica del Irán, Sr. Manouchehr Mottaki; el Viceministro de Relaciones Exteriores del Japón, Sr. Masayoshi Hamada; la Ministra de Relaciones Exteriores de Polonia, Sra. Anna Fotyga; el Ministro Auxiliar de Relaciones Exteriores de Viet Nam, Sr. Pham Binh Minh; y el Subsecretario de Estado de Relaciones Exteriores de Italia, Sr. Vittorio Craxi.

Antes de declarar concluida esta sesión, quisiera recordarles que, de acuerdo con el horario de la Conferencia, seguirá a continuación dentro de cinco minutos una sesión oficiosa dedicada al tema 4 de la agenda.

Se levanta esta sesión plenaria.

*Se levanta la sesión a las 16.05 horas.*

-----